

**PROGRAMACIÓN  
SESGADA**  
de oposiciones de

FORMACIÓN Y  
ORIENTACIÓN  
LABORAL

MANUELA PILAR MILLÁN SANJUAN

CUERPO DE PROFESORES

Educación Secundaria: Ciclos Formativos



**Título: Programación de oposiciones de FOL de secundaria.**

**Cuerpo de Profesores.**

**Etapas. Ciclos Formativos**

Edita: Educàlia Innovació, S.L.

Carrer Montdúver, 9 baix 46025 València

<http://www.e-ducalia.com>

**ISBN: EN CURSO**

Autor: A Ubi Y'U'D]Uf'A ]`z b'GUb↑Ub

Imprime: Educàlia Innovació, S.L.

Año 20%\$

1ª Edición.

Prohibida la reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, sin autorización expresa de la editorial.

## DEFENSA ORAL

Buenos días. Me llamo..... y voy a defender mi Programación del Módulo de Formación y Orientación Laboral, de formación profesional específica. (ESCRIBIR FOL EN LA PIZARRA, ARRIBA EN EL CENTRO).

Voy a comenzar mi exposición con dos pensamientos clásicos y una reflexión:

1) Los pensamientos clásicos son de Hesíodo y Platón. (ESCRIBIR LOS AUTORES ARRIBA A LA DERECHA PARA QUE SE QUEDEN ESCRITOS DURANTE LA EXPOSICIÓN Y HACER LUEGO MENCIÓN EN EL FINAL)

- Hesíodo mantenía que educar es ayudar a la persona a que llegue a ser lo que es capaz de ser.

- Platón sostenía que la educación lleva a la virtud y a ser buenos ciudadanos.

Aunque esos pensamientos son de más de 20 siglos, para mí están vigentes y creo que el actual sistema educativo debe perseguir esas premisas.

2) En cuanto a la reflexión, yo mantengo que la educación es un pilar básico del estado de bienestar.

A continuación paso a exponer y defender mi Programación Didáctica.

(DIVIDIR LA PIZARRA EN TRES PARTES. A LA IZQUIERDA SE PONE EL ÍNDICE, EN EL CENTRO SE VAN DESARROLLANDO LOS PUNTOS, QUE SE VAN BORRANDO CONFORME SE EXPONE, Y A LA DERECHA SE PONE LA LEGISLACIÓN y OTRAS COSAS A DESTACAR QUE SE QUEDARÁN TAMBIÉN ESCRITAS PARA QUE EL TRIBUNAL LAS RECUERDE, COMO BIBLIOGRAFÍA..)

Tal y como se recoge en la convocatoria de .....(*orden convocatoria de oposiciones*), mi programación didáctica se refiere al Módulo de FOL del Ciclo formativo (grado medio o grado superior, normativa, etc.)

Para exponer mi programación voy a seguir el siguiente esquema (ponerlo en la pizarra, diciéndolo conforme se va escribiendo, mirando al tribunal)

### **1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN**

### **2. ADAPTACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

### **3. CONTEXTUALIZACIÓN**

### **4. OBJETIVOS. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO, ETC.**

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ÍNDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.**
- 2. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**
- 3. CONTEXTUALIZACIÓN.**
  - 3.1. Adaptación de la programación al centro: el proyecto educativo de centro.
  - 3.2. Adaptación de la programación al aula: los/las alumnos/as.
  - 3.3. Adaptación de la programación al sistema productivo.
- 4. OBJETIVOS, RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO.**
  - 4.1. Objetivos para el módulo de Formación y Orientación Laboral.
  - 4.2. Objetivos transversales.
  - 4.3. Objetivos de los planes y proyectos educativos.
- 5. CONTENIDOS.**
  - 5.1. Contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral.
  - 5.2. Contenidos transversales.
  - 5.3. Contenidos de los planes y proyectos educativos.
  - 5.4. Contribución de los contenidos a la adquisición de la competencia y cualificación profesional. Interdisciplinariedad.
- 6. METODOLOGÍA.**
  - 6.1. Principios metodológicos.
  - 6.2. Coordinación de la programación.
  - 6.3. Tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje.
  - 6.4. Actividades complementarias.

**FORMACIÓN**

**PROFESIONAL**

**ESPECÍFICA**

**MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2:**

### **FACTORES DE RIESGO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

**NIVEL: CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO.**

**CICLO: EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO**

**TEMPORALIZACIÓN: 4 sesiones**

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2:**

### **FACTORES DE RIESGO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

#### **1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN.**

La Unidad Didáctica nº 2 Factores de riesgo y medidas de prevención, pertenece al Módulo de FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. Está encuadrada en el Bloque 1 Salud laboral, incluido en los Decretos y Reales decretos de los Ciclos Formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional Específica.

El módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL tiene una duración de **64 horas lectivas** y se puede impartir en primero o segundo curso de los Ciclos Formativos.

En esta Unidad Didáctica hemos escogido el Ciclo Formativo de Equipos Electrónicos de consumo, de 2.000 horas. El Módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL se imparte en primer curso, a razón de **dos horas** semanales. Este ciclo formativo todavía está en vigor durante el curso 2009/2010.

El módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL, en los Ciclos Formativos de grado medio se compone de tres bloques temáticos:

- BLOQUE 1: SALUD LABORAL.
- BLOQUE 2: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES
- BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

El módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL es socioeconómico y es transversal. Forma parte de todos los ciclos formativos de Formación Profesional específica.

Esta unidad se relaciona con las otras cuatro unidades didácticas de seguridad y salud.

El alumnado debe concienciarse de la importancia de la prevención de riesgos laborales, de las consecuencias de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales, de los riesgos de origen físico, químico y biológico, que rodean las condiciones de trabajo.

La legislación aplicable aún en este curso 2009/2010 al Ciclo formativo escogido es la siguiente:

- Currículo oficial establecido en el Real Decreto 624/1995, de 21 de Abril por el que se establecen las correspondientes enseñanzas mínimas
- Decreto 10/1996, por el que se establece el título de Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo en Andalucía

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN.**

### **2.1. ADAPTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA AL CENTRO: EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.**

*La Unidad didáctica está adaptada al Proyecto Educativo del Centro.*

Destacamos los planes y proyectos que se imparten en el centro. Se trata de un centro ubicado en una población de unos 8.000 habitantes, de entorno rural. En dicho centro se están desarrollando dos planes y tres proyectos educativos:

#### PLANES:

- *Plan de Convivencia* (regulado por el Decreto 19/2007 y la Orden 18/7/2007).
- *Plan de Lectura*, (regulado por Acuerdo de 23/1/2007)

#### PROYECTOS:

- *Proyecto “Escuela espacio de paz”*
- *Proyecto de “Atención a la diversidad de género, (coeducación)”*
- *Proyecto para la “incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación” (centros TIC).*

Los tres proyectos se desarrollan de acuerdo a la *Orden de 21 de julio de 2006*.



**3. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.**  
**RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO Y**  
**LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO**

**3.1. ADAPTACIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CURSO Y A LAS  
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**

Programación sesgada de oposiciones de FOL.  
Cuerpo de Profesores  
Etapa: Ciclos Formativos

**e-ducalia**  
GARANTIA DE CALIDAD